



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Ley Bases propone la privatización del Correo Argentino, que ya lleva cientos de empleados despedidos.

El proyecto que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación en sus artículos 7 a 23 plantea privatizaciones de empresas y sociedades, dando la autorización expresa al Poder Ejecutivo Nacional a proceder en consecuencia. El anexo I del proyecto, cuenta con un listado de empresas, donde se encuentra el Correo Oficial de la República Argentina S.A. (privatización/concesión).

El Correo Oficial de la República Argentina S.A. es una empresa estatal que depende del PEN, y según se indica en su sitio web cuenta con más de 1400 sucursales y unidades postales en todo el territorio nacional, "...siendo la única empresa del país con llegada a todos los domicilios de la Argentina."

Su misión como empresa nacional es integrar a todos los habitantes con productos y servicios que aseguren los intercambios y las comunicaciones.

En nuestra provincia, son siete las localidades rionegrinas que están a punto de quedarse sin oficinas del Correo Argentino. Según fuentes periodísticas: General Fernández Oro, Sierra Grande, Chimpay, Chichinales, Ingeniero Huergo, Barda del Medio y Cervantes aparecen como los primeros puntos con cierre de sucursales inminente, aunque los rumores dentro de la propia empresa indican que la lista podría crecer en los próximos días.¹

Esta noticia fue avalada por el secretario general de los empleados de correo en Neuquén y Río Negro, Rafael Tropa, quien detalló que unos 800 empleados del Correo Argentino de todo el país ya recibieron el telegrama de despido.

Sin importar antigüedad ni tareas, los empleados del correo continúan recibiendo telegramas de despidos enmarcados en una "reorganización interna" y de "una reducción de gastos impulsados por el Gobierno Nacional a todas las empresas estatales".

Ante tamaña situación, no solo cientos de trabajadores pierden su fuente de trabajo, sino también



Legislatura de la Provincia de Río Negro

diferentes localidades ya no contarán con la estratégica herramienta del correo.

"En el sur todxs movilizados x el cierre de radio nacional y oficinas de correo argentino unipersonales. Estos recortes -que se ven como filas de excel en Buenos Aires- en zonas rurales equivalen a desconexión y aislamiento. Aquí un ejemplo auditivo del rol de mensaje a pobladores", describió una usuaria en X, donde compartió un video en el que los conductores de la radio transmiten mensajes a sus oyentes de una manera que a algunos nos resulta inimaginable.

El Correo Argentino es vida para los pueblos, resulta necesario no sólo para el reparto de correspondencia o recibir los productos comprados de manera online, sino que a través de sus oficinas cientos de jubilados y pensionados perciben sus haberes. A su vez se perderían fuentes de trabajo de personas que vienen desarrollando sus tareas durante décadas.

No se puede permitir que se sigan cerrando oficinas, despidiendo gente, destruyendo instituciones históricas en la provincia. El correo es parte del crecimiento de las localidades de Río Negro, y aporta cada día a los servicios esenciales que necesitan las y los ciudadanos, especialmente nuestros jubilados y pensionados en los lugares que no se cuentan con entidades bancarias y las distintas oficinas del Correo son las bocas de pago de sus beneficios presvisionales.

En la provincia, se han manifestado referentes de distintas fuerzas políticas, señalando que: "cerrar el Correo es otra medida que refleja el desconocimiento de la realidad patagónica" (Legisladores Lorena Matzen y Ariel Bernatene), y que se trata de "otra medida del Gobierno Nacional en su brutal plan de ajuste" (Legislador Facundo López). Se exponen estas dos manifestaciones de otras tantas porque, a nuestro criterio reflejan cierta incongruencia, dado que no se condicen con las posturas y votos favorables de las diputadas y los diputados nacionales de esas fuerzas políticas en el Congreso Nacional que posibilitaron y acompañaron la media sanción del proyecto de ley de "Bases" que contiene entre otras gravosas medidas, la privatización del Correo Argentino S.A., con sus consecuentes medidas de ajuste, achique y cierre de sucursales y unidades postales que el propio gobierno nacional comenzó a desguazar para dejar una empresa sin "costos" al inminente comprador.

Desde el 10 de diciembre con la asunción del gobierno libertario, los argentinos y argentinas vivimos a diario atropellos al sistema democrático logrado y cuidado a



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

lo largo de cuarenta años y que reivindica los derechos colectivos de todas y todos los argentinos.

Por ello;

Autores: José Luis Berros, Ayelén Spósito, Magdalena Odarda, Fabián Pilquinao y Luciano Delgado Sempé.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Jefatura de Gabinete de Ministros- que se revea la decisión informada sobre el cierre de sucursales de Correo Argentino de la República Argentina S.A., que reincorpore a las trabajadoras y los trabajadores despedidos y que cese de manera urgente con los envíos de los telegramas de despidos por implicar un retroceso en la prestación de servicios y en el respeto de los derechos laborales como así también generar desamparo humanitario, vulnerabilidad, desempleo y mayores desigualdades en el territorio nacional.

Artículo 2°.- De forma.